

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

51.- VALORES EN CUSTODIA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO			
					CONTABLE		PRESUPUESTAL	
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	De los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc., propiedad del Gobierno Federal y/o terceros que tenga en custodia la Tesorería.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., control de entrada del área responsable.	Eventual	Tesorería	7.1.1.1.1 Valores en Custodia	7.1.1.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la enajenación de los valores, acciones, títulos, certificados, bonos, pagarés, etc.; o por cualquier otra circunstancia dejen de ser propiedad del Gobierno Federal y que estaban en custodia de la Tesorería.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., control de salida del Área responsable.	Eventual	Tesorería	7.1.1.1.2 Custodia de Valores	7.1.1.1.1 Valores en Custodia		
3	Por la devolución de los valores, acciones, títulos, certificados, bonos propiedad de terceros que tenga en custodia la Tesorería.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., salida del Área responsable.	Eventual	Tesorería	7.1.1.1.2 Custodia de Valores	7.1.1.1.1 Valores en Custodia		
4	De los valores a favor del Gobierno Federal y/o de terceros que tenga en custodia la Tesorería como garantía del interés fiscal, en tanto se determina por parte de las instancias competentes si dichos valores deben ser aplicados al pago de créditos fiscales o bien devueltos a los terceros.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., control de entrada del Área responsable.	Eventual	Tesorería	7.1.1.1.1 Valores en Custodia	7.1.1.1.2 Custodia de Valores		
5	Por la devolución o aplicación del importe de los valores que garantizan el crédito fiscal al recibirse la resolución por parte de la instancia competente.	Valores, acciones, títulos, bonos, pagarés, etc., salida del Área responsable.	Eventual	Tesorería	7.1.1.1.2 Custodia de Valores	7.1.1.1.1 Valores en Custodia		

Nota: En caso de que los bienes se apliquen al pago de créditos fiscales, esta guía se complementa con el apéndice 2 Créditos Fiscales.